

FORMULARIO C

NOTIFICACIÓN DE TRASLADO DE UNA SOLICITUD DE OBTENCIÓN DE PRUEBAS

(artículo 9, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/1783 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2020, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (obtención de pruebas)] (¹))

1. Número de referencia del órgano jurisdiccional requirente (6):

2. Denominación del órgano jurisdiccional requirente:

3. Número de referencia del órgano jurisdiccional requerido:

4. El órgano jurisdiccional mencionado en el punto 3 de la solicitud de obtención de pruebas no es competente para ejecutarla, por lo que la misma se ha trasladado a:

4.1. Denominación del órgano jurisdiccional competente:

4.2. Dirección:

4.2.1. Calle y número/apartado de correos:

4.2.2. Localidad y código postal:

4.2.3. País:

4.3. Teléfono (1):

4.4. Fax (5): (*)

4.5. Correo electrónico :

Lugar:

Fecha:

Firma y/o sello, o firma electrónica y/o sello electrónico:

(¹)DO L405 de 2.12.2020, p. 1

(*)Punto facultativo.